

Estimados/as compañeros/as:

Como continuación al correo enviado el pasado 18 de julio con motivo del requerimiento notificado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública en relación a la Resolución de 21 de junio, de la Universidad de Jaén, por la que se convocaba concurso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, para la provisión de plazas de personal laboral (Grupos I, II y IV), (BOE 27/06/22 y BOJA 30/06/22), os informamos de las actuaciones que la Gerencia ha activado.

- Envío para su publicación en el BOE/BOJA de una modificación de la Resolución de 21 de junio, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de la estabilización de empleo temporal, para la provisión de plazas de personal laboral (grupos I, II y IV), suprimiendo las plazas correspondientes a las categorías profesionales de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación y de Técnico Auxiliar de Conserjerías, quedando como objeto del referido concurso exclusivamente las siguientes plazas:

Titulado Superior: (B5C13010).

Titulado de Grado Medio: (B0B24030).

Asimismo, se deja sin efecto el cupo de reserva por discapacidad para la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Conserjería, y se establece que las personas participantes en la mencionada convocatoria, afectadas por las supresiones de las plazas indicadas, podrán solicitar la devolución de las tasas satisfechas.

- Envío para su publicación en el BOE/BOJA de una nueva convocatoria con las dos plazas de Técnico Auxiliar de Conserjería objeto de estabilización por el sistema de concurso, incluyendo en el baremo una modificación para, en el caso de producirse, resolver los empates. En este sentido, antes de proceder al sistema de sorteo, prevalecerá la mayor antigüedad profesional en la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Conserjería en la Universidad de Jaén, manteniendo de este modo la coherencia con el propio baremo recogido en la convocatoria. Por otro lado, se procederá a una corrección de los códigos de las dos plazas ofertadas al haberse detectado u error en uno de ellos, siendo los mismos los siguientes:

C0B49240 (Linares) C0B49230 (Linares)



- Envío para su publicación en el BOE/BOJA de una modificación de la actual convocatoria para el acceso a la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Conserjería la ampliación de la actual convocatoria de 14 Técnicos Auxiliares de Conserjería por el sistema de concurso oposición, incluyendo 11 Técnicos Auxiliares de Conserjería de las distintas Ofertas de Empleo Público acumuladas de los años 2019, 2020 y 2021, sumando un total de 25 plazas por el aludido sistema.

Finalmente, se aumentará, dado el número de plazas convocada, a 2 las reservadas para el cupo de discapacidad. Este proceso implica la apertura de un nuevo plazo de 20 días naturales para presentar solicitudes por las personas interesadas que aún no lo hayan hecho.

Atentamente,

José Alejandro Castillo López Gerente